



BOLETIN OFICIAL DE LA



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CARRERAS AL TROTE

MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DE TROTE

Ctra. Sóller, km. 3'5 (Hip. Son Pardo) 07004 Palma – Islas Baleares – España – Tel. +0034 971 46 85 08

Fax +0034 971 75 30 13 – info@fbtrot.com – www.federaciobaleardetrot.com

DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

Edita: FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

1 Acuerdos de la junta directiva

1.1 - Comunicados

COMUNICADO SOCIEDAD HÍPICA AMIGOS DEL NOBLE BRUTO

La Asamblea General de la Sociedad Hípica Amigos del Noble Bruto, una vez finalizado su proceso electoral, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Proclamar como Presidenta del Club para el período 2024-2028 a Dña. Carmen Pons Villalonga.

2º.- La Junta Directiva del Club estará formada por los siguientes socios:

Presidenta: Sra. Carmen Pons Villalonga.

Vicepresidente: Sr. Antonio Gómez Juan.

Secretaria: Sra. María Susana Domínguez Aguado.

Tesorero: Sr. Vicente Victoriano Mata Ortas.

Vocales: Sr. Ernest Borrás Pérez.

Sr. Borja Doblado Triay.

Sra. María Isabel Capó Mercadal.

Sra. Carla Pons Juanico.

2 Caballos admitidos a correr

NACIONAL

Caballo	Sexo	Capa	Año Nacimiento	Origen del Caballo	Propietario/Representante/Entrenador
LAND DE CRU	H	C	2021	FROM ABOVE (SE) TESSY D'YVILLE (FR)	CUADRA SON FERRAGUT CRUELLAS MUNAR CARLOS ALBERTO CRUELLAS MUNAR GASPAR
MOET DE FONT	M	C	2022	LOVE YOU (FR) QUIBALA STREET (FR)	CUADRAS MORRO CUADRAS SA FONT SL UNIPERSONAL CARRERAS PALLISER JOSEP

3 Compra/venta

3.1 - Compra / venta

Fecha	Producto	Vendedor	Comprador
18/04/2024	ERROL FLYNN HM	CUADRA H. M. CUADRA HM, S.L.	HERMANOS ESCANDELL SERRA ESCANDELL IÑIGUEZ JOSE VICTOR
18/04/2024	LE CASINO ROYALE	ECURIE MALLORCA NO SOLO TROTE SLU	CUADRA ES SEMENTERET SUREDA SANTANDREU GUILLERMO
19/04/2024	ESTELLA VA I VE	PEÑA BONANZA PEÑA BONANZA SL	CUADRA J. M. MARIUS NEGRE MARIUS ALIN

4 Programación

4.1 - Hipodrom Son Pardo

AMPLIACIÓ DE PROGRAMACIÓ SON PARDO

Dimarts 7 de maig

5. Premi TENDERLOIN (PREMIUM): De 3 i més anys internacionals fins a 49.999,99€. 2.650 m. Autostart. 4.000€ (1.840, 920, 480, 280, 200, 160, 120) Matrícula 30 €. Trot enganxat. Trot enganxat. Col·locació per sorteig lliure.

Dimecres 15 de maig

5. Premi DIANA (PREMIUM): De 4 i més anys, nacionals fins a 6.999,99 €. 2.150m. Autostart. 4.000€ (1.840, 920, 480, 280, 200, 160, 120). Matrícula 30 €. Trot enganxat. Trot enganxat. Col·locació per sorteig lliure.

Diumenge 5 de maig: Prova Infantils: De 3 i més anys internacionals lliure inscripció. Regida per les normes de la Federació Balear de Trot. Màxim 12 participants, mínim 3. Preferència als conductors amb llicència d'infantil. Hi podran participar els conductors amb llicència d'aprenent menors de 18 anys i que no hagin obtingut més de 5 victòries. En cas de excés d'inscripció, seran eliminats els Aprenents amb més victòries, en cas d'igualtat els que més carreres públiques tinguin registrades com Aprenents, de persistir es farà un sorteig. En cas de excés d'inscripció d' infantils se efectuarà un sorteig. Distància: 2150 metres amb sortida Autostart.

Dissabte 18 de maig: Gran Premi de Minitrot - Distància 800 mts.

Diumenge 19 de maig: Prova Infantils: De 3 i més anys internacionals lliure inscripció. Regida per les normes de la Federació Balear de Trot. Màxim 12 participants, mínim 3. Preferència als conductors amb llicència d'infantil. Hi podran participar els conductors amb llicència d'aprenent menors de 18 anys i que no hagin obtingut més de 5 victòries. En cas de excés d'inscripció, seran eliminats els Aprenents amb més victòries, en cas d'igualtat els que més carreres públiques tinguin registrades com Aprenents, de persistir es farà un sorteig. En cas de excés d'inscripció d' infantils se efectuarà un sorteig. Distància: 2150 metres amb sortida Autostart.

4.2 - Hipodrom Municipal de Manacor

HIPÒDROM MANACOR – AMPLIACIÓ PROGRAMACIÓ MAIG 2024

Dissabte 4 de maig: Prova Minitrot - Distància 500 mts.

Diumenge 12 de maig: Prova Infantils: Per cavalls de 3 i més anys Internacionals lliure inscripció. Regida per les normes de la Federació Balear de Trot. Mínim 3, Màxim 8 amb 4 cavalls per pilot. Per conductors amb llicència infantil i aprenents menors de 18 anys i que no hagin obtingut més de 5 victòries. En cas de excés d'inscripció, seran eliminats els Aprenents amb més victòries, en cas d'igualtat els que més carreres públiques tinguin registrades com Aprenents, de persistir es farà un sorteig. En cas de excés d'inscripció d' infantils se efectuarà un sorteig. Distància: 2050 mts. Autostart.

Dissabte 25 de maig: Prova Minitrot - Distància 600 mts.

4.3 - Hipodrom Municipal de Maó

PROGRAMACIÓ MES DE MAIG 2024

XXXVIII DIADA HIPICA MAÓ I DIADA CIME DIMECRES 1 DE MAIG DE 2024

- Premi PARC RUBIO I TUDURI (DAMES):** Per 3 anys internacionals.2280mts. Autostart. 500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on, 74€ al 3er i 50€ al 4t) Matrícula 14€. Trot enganxat.(cavalls entre 105 a 200 planning). Mínim 5 participants. Concertada per a dames.

2. **Premi ES FREGINAL (APRENENTS):** Per 3 i més anys nacionals. 2280mts. Autostart. 500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on, 74€ al 3er i 50€ al 4t) Matrícula 14€. Trot enganxat.(cavalls entre 0 a 100 planning). Mínim 5 participants. Puntuable segons normativa club.
3. **Premi XIII MEMORIAL PEPE CARRERAS (TROT MONTAT):**Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Autostart. 500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on, 74€ al 3er i 50€ al 4t) Matrícula 14€. Trot Montat. Lliure inscripció. Mínim 5 participants. Puntuable segons normativa club.
4. **Premi FORTALESA DE LA MOLA –KILOMETRE LLANÇAT (PROVA DE VELOCITAT):** Per 3 i més anys internacionals. 1000 mts. Sortida llaçada individual. 500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on, 74€ al 3er i 50€ al 4t) Matrícula 14€. Trot enganxat. L'ordre de sortida es determinarà per sorteig lliure. Només es podrà realitzar una prova independentment del temps realitzat. Lliure inscripció. Mínim 5 participants.
5. **Premi CALA FIGUERA (3 ANYS):** Per 3 anys nacionals. 2280mts. Autostart. 500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on, 74€ al 3er i 50€ al 4t) Matrícula 14€. Trot enganxat.
6. **Premi GRAN PREMI DELS 4 ANYS CIME:** Per 4 anys nacionals. 2280mts. Autostart. Col·locació per sumes guanyades i sorteig per pilot 1000€ (500€ al 1er, 250€ al 2on, 150€ al 3er i 100€ al 4t) Matrícula 20€. Trot enganxat.
7. **Premi POLTRES (DEBUT 2 ANYS):** Per 2 anys nacionals. 1650mts. Autostart. Col·locació per sorteig lliure. 500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on, 74€ al 3er i 50€ al 4t) Matrícula 14€. Trot enganxat. En cas d'excés de inscripció es podria desdoblar.
8. **Premi KIWI DURAN (ESPECIAL NACIONALS):** Per 3 i més anys nacionals. 2280mts. Autostart. 500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on, 74€ al 3er i 50€ al 4t)Matrícula 14€.Mínim 5 participants . Trot enganxat. En cas d'excés d'inscripció, els cavalls de més baixa col·locació correran a carrera normal, en cas de anul·lar la carrera , seran recol·lectats a carrera normal, sense tenir en conta el màxim de planning .
9. **Premi DOLINA DES PLAINES (ESPECIAL INTERNACIONALS):** Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Autostart. 500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on,74€ al 3er i 50€ al 4t) Matrícula 14€. Trot enganxat. Mínim 5 participants.
10. **Premi MOLL DE PONENT:** Per 3 i més anys nacionals. 2280mts. Autostart.500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on, 74€ al 3er i 50€ al 4t) Matrícula 14€. Trot enganxat.
11. **Premi SA COLARSEGA:** Per 3 i més anys internacionals. 2280mts.Autostart. 500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on, 74€ al 3er i 50€ al 4t) Matrícula 14€. Trot enganxat.
12. **Premi ES COS NOU:** Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Autostart. 500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on, 74€ al 3er i 50€ al 4t) Matrícula 14€. Trot enganxat.
13. **Premi ILLA DEL REI:** Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Autostart. 500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on, 74€ al 3er i 50€ al 4t) Matrícula 14€. Trot enganxat.
14. **Premi ILLA DEL LLATZARET:** Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Autostart. 500€ (250€ al 1er, 126€ al 2on, 74€ al 3er i 50€ al 4t) Matrícula 14€. Trot enganxat.
15. **Prova Infantils:** Per a cavalls de 4 i més anys internacionals. Lliure inscripció. 2280mts Autostart. Regida per les normes de Federació Balear de Trot. Mínim 2 participants, i màxim 8 amb 4 cavalls per pilot. Per a conductors amb llicència de infantil i aprenents menors de 18 anys i que no hagin obtingut més de 5 victòries. En cas de excés d'inscripció, seran eliminats els Aprenents amb mes victòries, en cas d'igualtat els que mes carreres públiques tinguin registrades com Aprenents, de persistir es farà un sorteig, En cas de excés d'inscripció d'infantils se efectuarà un sorteig.

ATENCIÓ: PREMIS PARC RUBIO I TUDURI, ES FREGINAL , XIII MEMORIAL PEPE CARRERAS, FORTALESA DE LA MOLA I INFANTILS; PODRAN FER DOBLE INSCRIPCIÓ I PARTICIPAR A LES CARRERAS DEL CAPVESPRE (ART. 38 CODI DE CARRERES).ELS CAVALLS INTERNACIONALS DE MES DE 220 MTS DE PLANNING HAURAN DE PARTICIPAR A LA CARRERA ESPECIAL INTERNACIONALS.

ELS CAVALLS NACIONALS DE MES 210 MTS DE PLANNING HAURAN DE PARTICIPAR A LA CARRERA ESPACIAL NACIONALS.

EN EL CAS DE QUE NO HI HAGUES PROU PARTICIPANTS ES RECOLOCARIEN A CARRERA NORMAL.

Tancament d'incursions: DIJOURS dia 25 d'abril a les 11:00 hores a iTrot.

Tancament de forfaits: DILLUNS dia 29 d'abril a les 09:00 hores a iTrot.

Tancament declaració de monta: DILLUNS dia 29 d'abril fins les 11:00 hores iTrot.

ELS TANCAMENTS D'INSCRIPCIÓ, FORFAITS I MONTES SON DIFERENTS ALS HABITUALS

Diumenge 5 de Maig del 2024

1. **Premi MAHARAJAH :** Per a poltres de 2 anys nacionals. 1970mts. Autostart. Mínim 3 participants. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.

2. **Premi SANT MIXO** : Per 3 anys nacionals. 2600mts. Planning. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
3. **Premi SACRED COW** : Per 3 i més anys nacionals. 2600mts. Planning. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
4. **Premi SAFETY FRIST**: Per 3 i més anys internacionals. 2600mts. Planning. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
5. **Premi SANSON GOAL** : Per 3 i més anys internacionals. 2600mts. Planning. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
6. **Premi SARIFF BOCCO** : Per 3 i més anys internacionals. 2600mts. Planning. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.

Tancament d'inscripcions: Dimarts dia 30 d'abril a les 10:00 hores a iTrot.

Tancament de forfaits: Dijous dia 02 de maig a les 10:00 hores a iTrot.

Tancament declaració de monta: dijous dia 02 de maig fins les 12:00 hores iTrot.

Diumenge 12 de Maig del 2024

1. **Premi MADISON WEST** : Per a poltres de 2 anys nacionals. 2280mts. Plànning. Mínim 3 participants. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
2. **Premi SALSA DE TIRSA** : Per 3 anys nacionals. 2280mts. Planning. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
3. **Premi SANDRO MAKER** : Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Planning. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
4. **Premi SAFARI DEL NORTE**: Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Planning. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
5. **Premi SIRSEIRA TIRETY**: Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Planning. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
6. **Premi SIRTAKI** : Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Planning. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.

Tancament d'inscripcions: Dimarts dia 07 de maig a les 10:00 hores a iTrot. Tancament de forfaits: Dijous dia 09 de maig a les 10:00 hores a iTrot.

Tancament declaració de monta: dijous dia 09 de maig fins les 12:00 hores iTrot

Diumenge 26 de maig del 2024

1. **Premi MARCO POLO**: Per a poltres de 2 anys nacionals. 1970mts. Autostart. Mínim 3 participants. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
2. **Premi VALENT DES VERDIERES** : Per 3 i més anys nacionals. 1650mts. Autostart. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
3. **Premi VALENTINA MO** : Per 3 i més anys internacionals. 1650mts. Autostart. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
4. **Premi VALDANO MAR** : Per 3 i més anys internacionals. 1650mts. Autostart. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
5. **Premi VALENTA TWIST**: Per 3 i més anys internacionals. 1650mts. Autostart. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.
6. **Premi VIVALDI WEST** : Per 3 i més anys internacionals. 1650mts. Autostart. 200€ (100€ al 1er, 50€ al 2on, 30€ al 3er i 20€ al 4t) Matrícula 4€. Trot enganxat.

Tancament d'inscripcions: Dimarts dia 21 de maig a les 10:00 hores a iTrot.

Tancament de forfaits: Dijous dia 23 de maig a les 10:00 hores a iTrot.

Tancament declaració de monta: dijous dia 23 de maig fins les 12:00 hores iTrot.

5 Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador simplificado. Propuestas de sanción

De conformidad con lo dispuesto en el art. 51.1. Del Reglamento de Disciplina Deportiva, por medio de la presente se hace pública la notificación de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores seguidos por el procedimiento simplificado contra las personas y los hechos siguientes:

5.1 - Hipodrom Son Pardo

Fecha 03/04/2024

Premi LAVAL (PREMIUM)

Se propone imponer una semana de suspensión de la licencia para conducir a SAGRERA SEGUI BERNARDO, J. n 30642, conductor de DUCK DRYME (FR), Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera, siendo la 2ª vez (b.o. nº 26) en el año en curso (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 06/05/2024 al 12/05/2024, ambos inclusive.

Premi HOLLI HOLLIC (PREMIUM)

Se propone imponer una multa de 50€ a MESTRE SUÑER MIGUEL, J. n 10164, conductor de INFINIT D'ESCANDOL, Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo engancho de ventaja, desplazando al caballo nº 9 Giant's Causeway perjudicándolo al hacerle pasar del carril de 3 al carril de 4 y tener que permanecer en la recta de contra meta de la última vuelta, siendo la 2ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia de conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a RIERA MASSANET CATALINA, J. n 30679, conductor de INSTINT DE CLIDE, Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo engancho de ventaja, desplazando al caballo nº 17 Iroko des Puig al hacerle pasar al carril de 4 y al rectificar la acción perjudicarlo enganchándole el sulky en la recta de contra meta de la última vuelta (art. 59 y 61 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 06/05/2024 al 12/05/2024, ambos inclusive.

Se propone imponer una multa de 80€ a FORTEZA RIERA JAIME, J. n 30492, conductor de KOR DE SES COMES, Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera, siendo la 2ª vez (b.o. nº 25) en el año en curso (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer una multa de 40€ a MESTRE SUÑER MIGUEL, J. n 10164, conductor de INFINIT D'ESCANDOL, Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 500 mts. de la carrera, siendo la 1ª vez del 2º ciclo en el año en curso (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer una multa de 30€ a MESTRE SUÑER MIGUEL, J. n 10164, conductor de INFINIT D'ESCANDOL, Por no ocupar su correspondiente lugar tras el autostart, intencionadamente, siendo la 2ª vez (b.o. nº 25) en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia de conducir (art. 56 del vigente c.c. y punto 25 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir y accesoriamente una multa de 80€ a MESTRE SUÑER MIGUEL, J. n 10164, conductor de INFINIT D'ESCANDOL, Por el uso no reglamentario de la fusta al levantar ésta por encima del hombro e incluso de la cabeza cargando excesivamente sobre el caballo en 2 ocasiones en el empleo de la misma en la última recta de la carrera, siendo la 2ª vez en el año en curso (b.o. nº 27) (art. 64 del vigente c.c. y punto 37 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 13/05/2024 al 19/05/2024, ambos inclusive.

Premi HELIANA (PREMIUM)

Se propone imponer una multa de 30€ a SALLERAS RUBIO MARINA, Ent. n 60688, entrenador de HISTORIC BS, Por no portar los colores pertenecientes a la cuadra del caballo (art. 107 del vigente c.c. Y punto 5 del vigente baremo de sanciones)

Se propone amonestar a POCOVI SALLEINS SEBASTIANA, J. n 30658, conductor de KANDY DE LADIL, Por atropellar constantemente al caballo nº 2 Historic BS en el transcurso de la carrera molestando levemente a su monta, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionada con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 28 del vigente baremo de sanciones).

Premi HUDSON (PREMIUM)

Se propone imponer una multa de 30€ a ESTELRICH TUGORES PILAR, Ent. n 40798, entrenador de ESCORPI, Por llegar tarde a las operaciones del peso (art. 47 del vigente c.c. y punto 17 del vigente baremo de sanciones).

Se propone amonestar a RIERA ROSSELLO ANTONIO, J. n 10100, conductor de KEVIN CALISTRO, Por no ocupar su correspondiente lugar tras el autostart, intencionadamente, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días (art. 56 del vigente c.c. y punto 25 del vigente baremo de sanciones).

Premi SOCIO B

Se propone imponer una multa de 40€ a VAQUER PALOMAR PERE-MIQUEL, J. n 10118, conductor de L'AMO VX, Por el uso no reglamentario de la fusta al levantar ésta por encima del hombro e incluso de la cabeza cargando excesivamente sobre el caballo en 3 ocasiones en los últimos 300 mts de la carrera, siendo la 1ª vez en el año en curso, advirtiéndole que de

reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 37 del vigente baremo de sanciones).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 51.2 del Reglamento de Disciplina Deportiva, se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación con la propuesta de sanción formulada, así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, se entenderá que el inculpado reconoce su responsabilidad, en los términos expresados en el acuerdo de inicio, y las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario Federativo de la Federación Balear de Trote.

5.2 - Hipodrom Sant Rafel

Fecha 14/04/2024

Premi UGO DE RETZ

Se propone imponer una semana de suspensión de la licencia para conducir a ESCANDELL CARDENAS ADRIAN, J. n 30755, conductor de MASSIVE ATTACK (NO), Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando al caballo nº 1 Hourra Begonia, molestándolo levemente, siendo la 2ª vez (b.o.nº 24) en un período inferior a 90 días (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 06/05/2024 al 12/05/2024, ambos inclusive.

Premi UGLY RID LOVE - ESPECIAL NACIONALS

Se propone amonestar a FERRER TORRES ANTONIO JUAN, J. n 30788, conductor de INDIAN CROWN HM, Por no ocupar su correspondiente lugar tras el autostart, intencionadamente, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días (art. 56 del vigente c.c. y punto 25 del vigente baremo de sanciones).

Se propone amonestar a FERRER TORRES ANTONIO JUAN, J. n 30788, conductor de INDIAN CROWN HM, Por atropellar al caballo nº 9 Invictus CB molestándolo levemente, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Se propone amonestar a FERNANDEZ BONET FERNANDO, J. n 21199, conductor de GAS HEDIAN, Por el uso abusivo de las riendas de las riendas a modo de fusta en los últimos 500 mts. de la carrera, siendo la 1ª vez en el año en curso, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c. c. y punto 43 del vigente baremo de sanciones).

Se propone amonestar a MARI TORRES JULIO, J. n 80053, conductor de INVICTUS CB, Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera, siendo la 1ª vez en el año en curso, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

Se propone amonestar a TORRES MARI JOSE LUIS, J. n 30682, conductor de JULIET CB, Por atropellar al caballo nº 7 Heaven des Llorer molestándolo levemente, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 51.2 del Reglamento de Disciplina Deportiva, se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación con la propuesta de sanción formulada, así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, se entenderá que el inculpado reconoce su responsabilidad, en los términos expresados en el acuerdo de inicio, y las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario Federativo de la Federación Balear de Trote.

6 Acuerdos del comisario

6.1 - Hipodrom Son Pardo

ACUERDOS DEL COMISARIO FEDERATIVO

1.- Vista la solicitud presentada por su entrenador, se acuerda que el producto ELINO BILOU salga con el último dorsal en las carreras lanzadas tras autostart a partir de la fecha y hasta nueva orden.

2.- Vista la solicitud presentada por su entrenador, se acuerda que el producto KAHLUA salga con el último dorsal en las carreras lanzadas tras autostart a partir de la fecha y hasta nueva orden.

3.- Visto el recurso presentado por **D. Miguel Ángel Binimelis Peña** contra la sanción propuesta en el "Premio Sibil.la" disputado en el Hipódromo Son Pardo el pasado día 26 de marzo de 2024 por acción peligrosa al variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja apretando con contacto al caballo nº 1 Hudson SE provocando su desmontada en la cuarta curva de la carrera; una vez vistas las alegaciones presentadas, el vídeo de la carrera, la

documentación obrante en esta Federación de la que se ha entregado copia al recurrente y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda:

I.- Se le ha entregado toda la información solicitada en su escrito para poder ejercitar su derecho a defensa incluida la identificación del Sr. Comisario que firmó el parte de sanción, la identidad del Instructor, acceso al vídeo de la carrera y explicación del momento en el que se produjo la infracción recurrida (en la cuarta curva de la carrera).

II.- Asimismo se acordó la ampliación del plazo para presentar alegaciones una vez recibida la documentación solicitada.

III.- Se le notificó la suspensión cautelar de la ejecutividad de la propuesta de sanción hasta que la sanción sea firme.

IV.- En cuanto al recurso presentado cabe señalar que no se quiebran ninguno de los principios señalados en el recurso:

- Principio de imparcialidad: existe la debida separación entre el instructor y el que resuelve. El primero es el comisario de carreras y el segundo es el comisario federativo y así se especifica el acuerdo de inicio/propuesta de sanción.

- Principio de tipicidad: la conducta sancionada se encuentra tipificada en el código de carreras y además se especifica en el acuerdo de inicio/propuesta de sanción.

- Principio de responsabilidad: se sanciona a la persona responsable de los hechos constitutivos de infracción en el código de carreras, y se especifica así en el acuerdo de inicio/propuesta de sanción.

- Principio de presunción de inocencia: existe prueba de cargo suficiente para desvirtuar la presunción de inocencia. La prueba de cargo la encontramos en el parte de sanción del comisario de carreras que además viene refrendado en el vídeo de la carrera.

V.- En cuanto al fondo del recurso, el mismo se desestima al acreditarse que el recurrente realiza una acción peligrosa al variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja apretando con contacto al caballo nº 1 Hudson SE provocando su desmontada en la cuarta curva de la carrera, infringiendo el art. 59 y 61 del Código de Carreras. Una propuesta de sanción regulada en el punto 31 del Baremo de Sanciones.

Por lo que se ratifican la semana de suspensión de licencia para conducir y la multa accesoria de 50 euros propuestas inicialmente.

4.- Visto el recurso presentado por **D. Miguel Ángel Binimelis Peña** contra la sanción propuesta en el "Premio Sibil.la" disputado en el Hipódromo Son Pardo el pasado día 26 de marzo de 2024 por acción peligrosa al variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja apretando con contacto al caballo nº 1 Hudson SE provocar su desmontada en la salida de la cuarta curva de la carrera enfilando la recta continua; una vez vistas las alegaciones presentadas, el vídeo de la carrera, la documentación obrante en esta Federación de la que se ha entregado copia al recurrente y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda:

I.- Se le ha entregado toda la información solicitada en su escrito para poder ejercitar su derecho a defensa incluida la identificación del Sr. Comisario que firmó el parte de sanción, la identidad del Instructor, acceso al vídeo de la carrera y explicación del momento en el que se produjo la infracción recurrida (en la cuarta curva de la carrera enfilando la recta continua).

II.- Asimismo se acordó la ampliación del plazo para presentar alegaciones una vez recibida la documentación solicitada.

III.- Se le notificó la suspensión cautelar de la ejecutividad de la propuesta de sanción hasta que la sanción sea firme.

IV.- En cuanto al recurso presentado cabe señalar que no se quiebran ninguno de los principios señalados en el recurso:

- Principio de imparcialidad: existe la debida separación entre el instructor y el que resuelve. El primero es el comisario de carreras y el segundo es el comisario federativo y así se especifica el acuerdo de inicio/propuesta de sanción.

- Principio de tipicidad: la conducta sancionada se encuentra tipificada en el código de carreras y además se especifica en el acuerdo de inicio/propuesta de sanción.

- Principio de responsabilidad: se sanciona a la persona responsable de los hechos constitutivos de infracción en el código de carreras, y se especifica así en el acuerdo de inicio/propuesta de sanción.

- Principio de presunción de inocencia: existe prueba de cargo suficiente para desvirtuar la presunción de inocencia. La prueba de cargo la encontramos en el parte de sanción del comisario de carreras que además viene refrendado en el vídeo de la carrera.

V.- En cuanto al fondo del recurso, el mismo se desestima al acreditarse que el recurrente realiza una acción peligrosa al variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja apretando con contacto al caballo nº 1 Hudson SE provocar su desmontada en la salida de la cuarta curva de la carrera enfilando la recta continua, infringiendo el art. 59 y 61 del Código de Carreras. Una propuesta de sanción regulada en el punto 31 del Baremo de Sanciones.

VI.- En cuanto a la alegación presentada de la existencia de un expediente sancionador previo por idénticos hechos, se le comunica que en ningún momento se ha vulnerado el Principio Non Bis In idem dada cuenta que se trata de una infracción distinta a la otra propuesta de sanción del mismo "Premio Sibil.la" referida al recurrente.

Como bien indica la propuesta de sanción la infracción se produce "en la salida de la cuarta curva de la carrera enfilando la recta continua" y la otra se produce en un momento anterior "en la cuarta curva de la carrera", por lo que se trata claramente de dos infracciones distintas a las que se le corresponden una propuesta de sanción individual para cada una.

Por lo que se ratifican la semana de suspensión de licencia para conducir y la multa accesoria de 50 euros propuestas inicialmente.

5.- Visto el recurso presentado por **D. Antoni Andreu Mesquida** contra la sanción propuesta en el "Premio Havana Volo" disputado en el Hipódromo Son Pardo el pasado día 13 de abril de 2024 por el uso abusivo de la fusta en los últimos 500 mts. de la carrera; una vez vistas las alegaciones presentadas, el vídeo de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda desestimar al acreditarse la infracción recurrida infringiendo el artículo 64 del Código de Carreras al usar de forma abusiva de la fusta en los últimos 500 mts. de la carrera. Infracción a la que se le propone una sanción aplicando el punto 36 del baremo de sanciones. Por lo que se ratifica la multa de 40 euros propuesta inicialmente.

6.- Visto el recurso presentado por **D. Miguel Mestre Suñer** contra la sanción propuesta en el "Premio Jineta" disputado en el Hipódromo Son Pardo el pasado día 13 de abril de 2024 por el uso no reglamentario de la fusta al levantar ésta por encima del hombro e incluso de la cabeza cargando excesivamente sobre el caballo en 2 ocasiones en el empleo de la misma en la última recta de la carrera, siendo la 2ª vez en el año en curso; una vez vistas las alegaciones presentadas, el vídeo de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda desestimar al acreditarse la infracción recurrida infringiendo el artículo 64 del Código de Carreras al usar la fusta de forma no reglamentaria fusta al levantar ésta por encima del hombro e incluso de la cabeza cargando excesivamente sobre el caballo en 2 ocasiones en el empleo de la misma en la última recta de la carrera, siendo la 2ª vez en el año en curso (b.o. 27/2024). Infracción a la que se le propone una sanción aplicando el punto 37 del baremo de sanciones, aunque el recurrente la considere excesiva se le ha aplicado la sanción que le corresponde según el Baremo de Sanciones. Por lo que se ratifica la semana de suspensión de licencia para conducir y la multa accesoria de 80 euros propuesta inicialmente.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

6.2 - Hipodrom Municipal Manacor

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DEL HIPÓDROMO DE MANACOR

De acuerdo con la normativa publicada en el B.O. 102/2015 y B.O. 77/2016 se proponen las siguientes multas por no declarar los forfaits en tiempo y forma de la reunión de carreras del día 21 de abril de 2024 a los siguientes entrenadores y conductores:

CATALINA EVA SANTANDREU PINZO (JAMES COOK): Por no declarar el forfait en el tiempo y forma establecido. 100 % de la matrícula del Premio Erminia: 18 €.

6.3 - Hipodrom Municipal Maó

CUERDO DEL COMISARIO FEDERATIVO

Visto el recurso presentado por **D. José Carreras Palliser** contra la sanción propuesta en el “Premio Lambro Branch” disputado en el Hipódromo de Mahón el pasado día 14 de abril de 2024 por alinearse con el caballo nº2 en la recta de contrameta de la penúltima vuelta de la carrera y hasta la línea de meta siendo distanciado después de la salida, habiendo quedado rezagado una vez desmontado; una vez vistas las alegaciones presentadas, el vídeo de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda desestimar al acreditarse la infracción recurrida infringiendo el artículo 60 del Código de Carreras al alinearse con otro competidor en la recta de contra meta una vez distanciado como admite el recurrente. Infracción a la que se le propone una sanción aplicando el punto 28 del baremo de sanciones. Por lo que se ratifica la multa de 30 euros propuesta inicialmente.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

7 Acuerdos del Comité de Apelación

ACUERDO DEL COMITÉ DE APELACIÓN DE LA FBT (I)

Expediente: **Miquel Mestre Suñer** – Premio Vesta

Visto el recurso presentado frente al Comité de Apelación por parte del Sr. Miquel Mestre Suñer, en fecha 16 de abril de 2024, contra la decisión del Juez Único publicada en el Boletín Oficial de la Federación Española de Carreras al Trote nº 29/2024.

Este Comité de Apelación ha **RESUELTO**:

Primero. – Visto el recurso planteado por el Sr. Mestre, vemos que reitera los mismos argumentos que ya expuso ante el Juez Único, y destaca que la variación en la línea no fue intencionada, que fue mínima y sin perjudicar en exceso al caballo JANA BR.

Entrando en el fondo del asunto, vemos que el minuto 3,18 del video es claro, ya que en el mismo se aprecia que el recurrente con el dorsal nº 1 y vestido de blanco iba en cabeza del pelotón, y entrando en la última curva realizó una acción peligrosa desplazando con contacto al caballo nº 9 vestido de color verde. Se trató de una maniobra que perjudicó a su rival y facilitó su propia victoria de la carrera. Debe señalarse que el propio recurrente admitió la variación, aunque la matiza como pequeña y no intencionada. Asimismo, admitió su desviación por destapar y/o quitar tapones al animal.

Por tanto, debemos confirmar la resolución del Juez Único en todos sus extremos.

Por todo ello, **ACUERDO**:

DESESTIMAR el recurso por D. MIQUEL MESTRE SUÑER, frente a la resolución del Sr. Juez único, publicada en el BO 29/2024 y confirmar la misma en todos sus extremos. La semana de suspensión de licencia para conducir se fija para el período comprendido entre los días 29 de abril y 5 de mayo de 2024 ambos inclusive

Contra esta resolución cabe interponer recurso ante el Tribunal Balear del Deporte en el plazo de 10 días desde la notificación del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación.

ACUERDO DEL COMITÉ DE APELACIÓN DE LA FBT (II)

Expediente: **Miguel Julio Burdiel Rodríguez** – Premio S´Horta

Visto el recurso presentado frente al Comité de Apelación por parte del Sr. Miguel Julio Burdiel Rodríguez, en fecha 12 de abril de 2024, contra la decisión del Juez Único publicada en el Boletín Oficial de la Federación Española de Carreras al Trote nº 28/2024.

Este Comité de Apelación ha **RESUELTO**:

Primero. – Visto el recurso planteado por el Sr. Miguel Julio Burdiel Rodríguez, entendemos que asiste la razón al recurrente en cuanto a que se ha producido un cambio sustancial de los hechos enjuiciados en la resolución del Juez Único,

en tanto en cuanto que el Juez Único se refiere a lo largo de su resolución a que la falta se produce en la última recta mientras que la realidad es que la misma se produce en la penúltima curva. Entiende este Comité de Apelación que la situación descrita provoca indefensión al recurrente que se manifiesta, por ejemplo, en no saber a ciencia cierta qué hechos debería recurrir ante este Comité, si unos hechos producidos en la última recta o unos hechos producidos en la penúltima curva. Estamos, por tanto, ante un pequeño error material de la resolución pero que tiene trascendencia en cuanto al derecho de defensa del recurrente, por ello debemos estimar el recurso planteado y anular la sanción.

No obstante lo anterior, a la vista del video (minuto 2,48 y ss.), y sin perjuicio de que los hechos no puedan ser sancionados por las razones expuestas, los mismos son claros y el recurrente, identificado con el dorsal número 10 y vestido con indumentaria de colores verde y rojo, con mangas blancas, varió su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, ejerciendo presión mediante contacto físico sobre el competidor número 5, quien vestía un uniforme con rayas verticales rojas y blancas y mangas negras. Este incidente ocurrió en la penúltima curva del circuito de la carrera.

Por todo ello, **ACUERDO:**

ESTIMAR el recurso por D. Miguel Julio Burdiel Rodríguez, frente a la resolución del Sr. Juez único, publicada en el BO 28/2024 con la devolución del depósito para recurrir.

Contra esta resolución cabe interponer recurso ante el Tribunal Balear del Deporte en el plazo de 10 días desde la notificación del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación.

ACUERDO DEL COMITÉ DE APELACIÓN DE LA FBT (III)

Expediente: **Felipe Izquierdo Martínez** – Premio Tardío

Visto el recurso presentado frente al Comité de Apelación por parte del Sr. Felipe Izquierdo Martínez, en fecha 18 de abril de 2024, contra la decisión del Juez Único publicada en el Boletín Oficial de la Federación Española de Carreras al Trote nº 30/2024.

Este Comité de Apelación ha **RESUELTO:**

Primero.- Visto los términos en que ha sido planteado el recurso por el recurrente, Sr. Felipe Izquierdo Martínez, reiteramos los mismos argumentos que ya expuso ante el Juez Único.

Del visionado del video de la carrera (minuto 0,33 y siguientes) se observa como el recurrente con el dorsal nº 14 y vestido de blanco y verde, varía su línea de conducción sin llevar el enganche de ventaja apretando con contacto al dorsal nº 9 vestido de color azul y blanco. Se produce en la primera curva de la carrera y van al final del pelotón. Además del visionado de la carrera, sustenta esta decisión el hecho de que conste en el expediente la decisión del Comisario de Carreras que este Comité al igual que el Juez Único otorga credibilidad a lo juzgado por el mismo en la carrera disputada.

Por tanto, debemos confirmar la resolución del Juez Único en todos sus extremos.

Por todo ello, **ACUERDO:**

DESESTIMAR el recurso por D. Felipe Izquierdo Martínez, frente a la resolución del Sr. Juez único, publicada en el BO 30/2024 y confirmar la misma en todos sus extremos. La semana de suspensión de licencia para conducir se fija para el período comprendido entre los días 29 de abril y 12 de mayo de 2024 ambos inclusive

Contra esta resolución cabe interponer recurso ante el Tribunal Balear del Deporte en el plazo de 10 días desde la notificación del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación.

8 Resultados de las carreras

8.1 - Hipodrom Son Pardo

Son Pardo-16/04/2024

5 Nacional SOCIO B Trote enganchado Autostart 2150m. Premios:1.500€

.1	LOLLIPOP STAR	3 H C	TOBIN KRONOS (IT)	BALLEDONIA (FR)	FLUXA GOMILA JUAN	1'18"10	690€
.2	LAUDA LLINARITX	3 H C	TAMBOR	TREISY LLINARITX	BENNASAR ADROVER FRANCESC	1'18"90	344€
.3	L'AMO VX	3 M C	MAHARAJAH (SE)	BETSY DOS	VAQUER PALOMAR PERE-MIQUEL	1'19"00	180€
.4	LIONEL DE FONT	3 M CT	VICTOR GIO (IT)	CHANEL DE FONT	RIERA ROSSELLO ANTONIO	1'19"10	104€
.5	LUXURY PLUS	3 H T	MIELE D'ALFA (IT)	MERIEM (IT)	GARAU FULLANA ANTONIO	1'19"10	76€
.6	LEO DE CLIDE	3 M C	TRUC DES PRES	ONA DE CLIDE SB	LLOBET I RIERA BARTOMEU	1'19"30	60€
.7	LOVE TWIST	3 H C	ONE TOO MANY (SE)	VALENTA TWIST	FUSTER CARBONELL GABRIEL	1'19"40	46€
A	LANZARINA SP	3 H C	ONE TOO MANY (SE)	DREAM NIGHT STAR (SE)	JAUME MULET SEBASTIAN CARLOS		
D	LODYSEAS	3 M C	ATHOS D'ECAJEUL (FR)	ONICE DEL RIO (IT)	CRUELLAS MUNAR CARLOS ALBERTO		
D	L'ENCANT ROYAL GF	3 M A	ROYAL DE PERTHUIS (FR)	VALENTA DE GLEAM	IZQUIERDO MARTINEZ FELIPE		
D	LOST IN PARADISE A	3 H C	WHO'S WHO (SE)	TINSELLA A	FLUXA GOMILA JAIME		
D	LLUENT RS	3 M C	FROM ABOVE (SE)	GOLDICKOVA	FRONTERA POCOVI ANTONIO		
D	LLAMP DE LLEVANT	3 M C	MAHARAJAH (SE)	BOIRA DE LLEVANT	ANDREU MESQUIDA ANTONI		
D	LEANDRO JS	3 M C	ALGIERS HALL (US)	PABELA ZN (IT)	MESTRE SUÑER MIGUEL		

9 Resultados de las carreras Provisionales

9.1 - Hipodrom Son Pardo

Son Pardo-16/04/2024

1 Nacional HUDSON (PREMIUM) Trote enganchado Autostart 2650m.

Premios:4.000€

.1	INDEPENDENTA A	6 H C	FROM ABOVE (SE)	HAPPY DAY VX	ANDREU ADROVER GUILLERMO	1'18"00	1.840€
.2	ITCHEL HANOVER	6 M C	ARCTIC JETSET (FI)	MAYA ELI	VICH CAPO MIQUEL	1'18"20	920€
.3	GUIEMET	8 M C	FROM ABOVE (SE)	TURQUESA BIRD	FORTEZA RIERA JAIME	1'18"20	480€
.4	IRIS SP	6 H C	BLAY D'ES PI	SPEEDY DI MONMES	WIELAND ULRICH PAUL JOSEF	1'18"30	280€
.5	JOKER TD	5 M N	VOLTIGEUR DE MYRT (FR)	OMBRA DI MONMES	MESTRE SUÑER MIGUEL	1'18"40	200€
.6	JOVIAL VX	5 H C	NAPOLEON (US)	CHEEK TO CHEEK	VAQUER PALOMAR PERE-MIQUEL	1'18"60	160€
.7	ICARO IDOLE	6 M N	UNO LA CHESNAIE (FR)	VANNAH IDOLE	FLUXA GOMILA JUAN	1'18"70	120€
A	INDI CRM	6 M C	SPIRIT BEJI (FR)	LORETTE (SE)	LLOBET I RIERA BARTOMEU		
A	ESCORPI	10 M A	ORATEUR (FR)	UMBRELLA JADA	ESTELRICH TUGORES PILAR		
A	KEVIN CALISTRO	4 M C	QUASAR JOLI (FR)	DAMA DES BOSC	RIERA ROSSELLO ANTONIO		
D	KAMBALAYA BJ	4 H C	FROM ABOVE (SE)	BIJOUX (SE)	RIERA MASSANET CATALINA		
D	JALLEIRA ATAC	5 H C	PICK UP VIKING'S (FR)	MISS LARAMIE DF	BAUZA BASSA JUAN		

2 Nacional HELIANA (PREMIUM) Trote enganchado Autostart 2650m.

Premios:5.000€

.1	HISTORIC BS	7 M C	REPEAT LOVE (FR)	RYDENS RAVENNA (SE)	VALLS BARCELO ANTONIO	1'16"60	2.300€
.2	JAGERMEISTER CO	5 M C	PRINCE CHARMANT (FR)	LIGHTNING VIXI (SE)	RIERA BENNASAR MATEO	1'16"70	1.150€
.3	KANDY DE LADIL	4 H C	ATHOS D'ECAJEUL (FR)	ALIZEA DES BORDES (FR)	POCOVI SALLEINS SEBASTIANA	1'16"80	600€
.4	INSIGNIA	6 H C	MAHARAJAH (SE)	UNDERTHESKY	BINIMELIS PEÑA MIGUEL ANGEL	1'17"10	350€
.5	JOIETA DES FORN	5 H C	LESTER (IT)	JAIL HOUSE DENISE (US)	MESTRE SUÑER MIGUEL	1'17"30	250€
.6	JASTIC CROWN	5 H A	ATHOS D'ECAJEUL (FR)	AMURA CROWN	MASCARO POU BARTOLOME	1'17"50	200€
.7	KIRIN BS	4 M C	ORLANDO VICI (FR)	ESPIGA BS	BENNASAR ADROVER FRANCESC	1'17"50	150€
A	DALLAS VICTORY	11 M C	MUSIGNY DEGATO (SE)	MISS VICTORY	JAUME MULET SEBASTIAN CARLOS		
A	KAISER DE LADIL	4 M C	ATHOS D'ECAJEUL (FR)	BRUSCA DE LADIL	FLUXA GOMILA JAIME		
A	JOHN WAYNE HM	5 M CT	TORNADO DREAM (FR)	VERY GOOD HM	ESTELRICH TUGORES PILAR		
A	JULIO CESAR HM	5 M A	TONIO DE FANNY (FR)	UNA PASSADA HM	ROTGER SERRA JUAN CARLOS		

3 Nacional HOLLI HOLLIC (PREMIUM) Trote enganchado Autostart 2650m.

Premios:6.000€

.1	KOR DE SES COMES	4 M C	MAHARAJAH (SE)	NUMBELA DE KOR	FORTEZA RIERA JAIME	1'16"60	2.760€
.2	INFINIT D'ESCADOL	6 M C	FROM ABOVE (SE)	UN QUEPRIXET MAR	MESTRE SUÑER MIGUEL	1'16"70	1.380€
.3	JINOSCOTT	5 M A	UNOSCOTT (FR)	DOHA	RIERA BENNASAR MATEO	1'16"70	720€
.4	HOLANDES STAR	7 M C	OH DECO SB	UMBRELLA SAS	FLUXA GOMILA JUAN	1'16"80	420€
.5	GIANT'S CAUSEWAY	8 M C	REPEAT LOVE (FR)	TOUT UN REVE	FUSTER ANDREU JERONI	1'16"90	300€
.6	IROKO DES PUIG	6 M CT	LIMBO DEI VENTI (IT)	MINERVA GAS (IT)	FRONTERA POCOVI ANTONIO	1'17"10	240€
.7	HECTOR	7 M C	ROYAL DE PERTHUIS (FR)	OLAYA GOWAN	VAQUER STASCHEL ANTONIA	1'17"20	180€
A	HIJO DE TONIO HM	7 M CT	TONIO DE FANNY (FR)	ZIMBA RYDENS (SE)	ROTGER SERRA JUAN CARLOS		
A	GARRIDA A	8 H A	OLGADO (FR)	TINSELLA A	FLUXA GOMILA JAIME		
D	INSTINT DE CLIDE	6 M C	SILVER MIXO	SIRENETA MO	RIERA MASSANET CATALINA		

4 Internacional TF LAVAL (PREMIUM) Trote enganchado Autostart 2650m.

Premios:4.500€

.1	FLOWER ETOILEE (FR)	9 H C	REAL DE LOU (FR)	OREINE DE MORMAL (FR)	MESTRE SUÑER MIGUEL	1'16"90	2.070€
.2	DJANGO DE BOUP (FR)	11 M N	SUCCES DU POTO (FR)	NADIA (FR)	FRONTERA POCOVI ANTONIO	1'17"10	1.036€
.3	DUVIN DE FRONSAC (FR)	11 M CT	ECHO (FR)	THELIA CHOISIT (FR)	FORTEZA RIERA JAIME	1'17"50	540€
.4	FAVARY (FR)	9 M C	PAGALOR (FR)	SIMIANE (FR)	BENNASAR ADROVER FRANCESC	1'17"50	314€
.5	ENLADO (FR)	10 M A	OPIUM (FR)	ROUPALA (FR)	POCOVI SALLEINS SEBASTIANA	1'17"60	226€
.6	DUCK DRYME (FR)	11 M A	PACHA DU PONT (FR)	ROSSE DE VAUVILLE (FR)	SAGRERA SEGUI BERNARDO	1'17"70	180€
.7	GIRELLO (FR)	8 M C	NIKY (FR)	JIRELLA (FR)	ANDREU ADROVER GUILLERMO	1'17"70	134€
A	EMBA DU VIVIER (FR)	10 H C	OISEAU DE FEUX (FR)	LEBIE DU VIVIER (FR)	ROTGER SERRA JUAN CARLOS		

A	EVIDENCE D'ELMA (FR)	10 H A	JET FORTUNA (FR)	FLEUR D'ESPAGNO (FR)	AMENGUAL GARI BARBARA
D	DJOKO SPORT (FR)	11 M C	QUINCY BOY (FR)	UNA SPORT (FR)	ESTELRICH TUGORES PILAR
D	ECHO DE TONNERRE (FR)	10 M C	OYONNAX (FR)	LITTLE DE TONNERRE (FR)	VALLS BARCELO ANTONIO

Tabla de contenidos del Boletín

1	Acuerdos de la junta directiva	1
1.1	- Comunicados	1
2	Caballos admitidos a correr	1
3	Compra/venta	1
3.1	- Compra / venta	1
4	Programación	2
4.1	- Hipodrom Son Pardo.....	2
4.2	- Hipodrom Municipal de Manacor.....	2
4.3	- Hipodrom Municipal de Maó.....	2
5	Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador simplificado. Propuestas de sanción	5
5.1	- Hipodrom Son Pardo.....	5
5.2	- Hipodrom Sant Rafel.....	6
6	Acuerdos del comisario.....	6
6.1	- Hipodrom Son Pardo.....	6
6.2	- Hipodrom Municipal Manacor.....	8
6.3	- Hipodrom Municipal Maó.....	8
7	Acuerdos del Comité de Apelación	9
8	Resultados de las carreras	10
8.1	- Hipodrom Son Pardo.....	10
9	Resultados de las carreras Provisionales	11
9.1	- Hipodrom Son Pardo.....	11